



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9.047.1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL DANIEL CORREA
FIGUEROA.

LAJA, 16 de noviembre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Daniel Correa Figueroa, Encargado de Soporte y Mantenición del Servidor que Contiene y Soporta la Información y Respaldo del Daem de la Municipalidad de Laja.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 7.222 de fecha 14.09.16, que concede feriado legal al Sr. Daniel Correa Figueroa.
- 3.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 06 días de feriado legal correspondiente a: 1 día al periodo laboral 2015 y 05 días al periodo laboral 2016 al Sr. Daniel Correa Figueroa, Rut. N° , desde el 16 al 23 de noviembre de 2016 (pendiente 10 días).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Silvado
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM! ✓